



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 3 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00322-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señor/a:

Director/a de Institución Educativa Pública con JEC.**UGEL 02 - Rímac**

Presente. –

- ASUNTO : I taller formativo con Coordinadores Pedagógicos
y Coordinadores de Tutoría de las IIEE JEC
- REFERENCIA : a) Resolución Viceministerial N°326-2019-
MINEDU y su modificatoria
b) Oficio N.º 01314-2024-MINEDU/VMGP-
DIGEBR-DES
c) Oficio Múltiple N° 00544-2024-MINEDU/VMGI-
DRELM/DIR-OGPEBTP
d) Oficio Múltiple N.º 00606-2024-
MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
(EXP [ESP-EBA-TP2024-INT-0680412](#))

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento d), por el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) comunica con la finalidad de fortalecer el servicio educativo de las II.EE. con JEC y en el marco del trabajo articulado entre MINEDU, DRELM y UGEL se ha programado el I Taller Formativo con Coordinadores Pedagógicos y Coordinadores de Tutoría de las IIEE JEC.

El Taller se llevará a cabo, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORA	LUGAR
Viernes 4 de octubre	De 8:00am a 6:00 pm.	Institución Educativa N° 6049 -Ricardo Palma Dirección: Av. Angamos Este s/h - Surquillo

En tal sentido, se solicita brindar facilidades a Coordinadores Pedagógicos convocados a fin de garantizar su participación.

Para mayor información y/o coordinación sobre lo referido, favor de contactar a William Reynoso Ordoñez, especialista de la Oficina de Gestión Pedagógica, al correo institucional wreynoso@drelm.gob.pe y/o número celular 964874222.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Firma digital**Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
AME/E.E.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0680412

CLAVE: 3A93E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel02.gob.peCalle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010